

Guayaquil, Abril 30 del 2000

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS COMPAÑIA PETROLI S.A.
Ciudad.-

Estimados señores Accionistas:

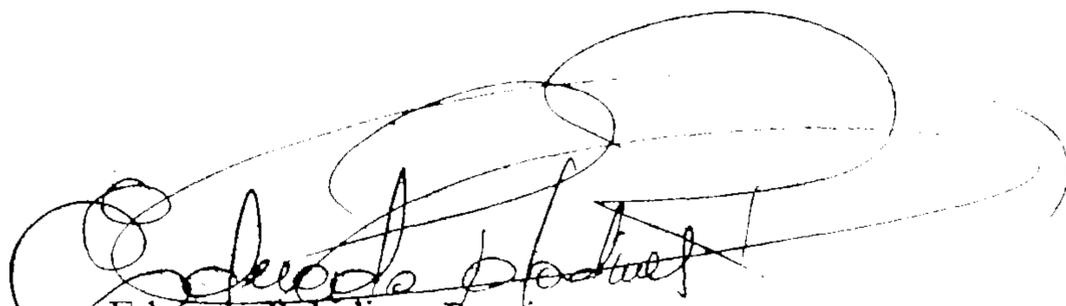
De acuerdo a los Estatutos de la Compañia y los preceptos de la Ley de Superintendencia de Compañias, y por las atribuciones que me conceden, pongo en conocimiento de ustedes señores Accionistas el informe Administrativo contable.

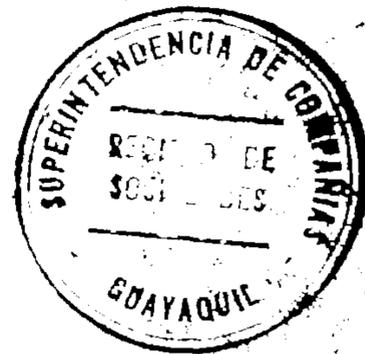
La revisión de los respectivos Balances y Estados Financieros así como el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 1.999, el análisis hecho da como resultado que la Contabilidad y sus preceptos de acuerdo a la ley, se ajustan a la realidad, demostrando razonablemente la situación financiera de la empresa.

Por principios la Contabilidad está llevada de acuerdo a las normas establecidas y aceptadas.

Sin otro particular me suscribo de ustedes,

Atentamente.,


Eduardo Paladines Ramirez
COMISARIO



15 JUN. 2000